SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO

Asunción, 29 de octubre de 2020

SCC -IG Nº 05 /2020

Señor

Lic. Rubén Ozuna.

Coordinador de Infraestructura

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ciudad

Ref.: Llamado UEP – BID MOPC Nº 99/2020 – COMPARACION DE PRECIOS "CONSTRUCCION DE PABELLONES CONTIGENCIA PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID -19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – SEGUNDA FASE con ID Nº 386273 Contrato SG Nº 415/2020.

De nuestra consideración

A través de la presente, nos dirigimos a Uds., en relación al llamado y Contrato de referencia, a fin de presentar en adjunto notificación del proveedor del sistema de Gases Medicinales, referente a la provisión de la Central de Vacío, Central de aire comprimido dúplex y el tanque criogénico para el Hospital Nacional de Itauguá. En la misma, se menciona la inexistencia en plaza de estos equipos y que los plazos de importación obliguen a contar con los mismos instalados en obra en fecha 29 de enero de 2021. A manera de cumplir con los plazos contractuales, el proveedor propone colocar equipos con las mismas características técnicas provisoriamente hasta tanto se realice la provisión definitiva en la fecha mencionada.

Sin más, quedamos a la espera de su parecer y aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente,

Ing. Marcial Manuel López Cano

Representante Legal

438
(cuatrocientos treinta y ocho)

Dirección: Pariri Nº 1013 casi Av. Fernando de la Mora
Tel.: (595 21) 550 283 • Sitio web: www.scc.com.py

Air Liquide

Asunción, 23 de octubre de 2020

Señor:

Ing. Manuel López Cano, Socio Propietario

SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

Presente

Ref.: ***CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID -19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA.***

Nos dirigimos a Usted, en relación a la instalación del sistema para provisión de Gases Medicinales para las 80 Camas de pabellones de contingencia en el Hospital Nacional de Itauguá.

Declaramos que en la planilla de descripción de *los Ítems:* ***Nº1.100*** *: Central de vacío: Bomba de vacío dúplex de 2x5 HP, incluye filtros bacteriológicos*; ***Nº 1.101****: Central de aire comprimido dúplex 2x5HP*; ***Nº 1.104****: Tanque criogénico de 3000 L, serán instalados en el Hospital hasta la fecha 29/01/2021.*

Esto debido a que los tiempos de fabricación, transporte hasta Paraguay, transporte al hospital de instalación de los mismos, llevarán a este plazo informado, indefectiblemente.

En contrapartida, colocaremos equipos del mismo porte con las mismas capacidades técnicas en forma provisoria hasta que lleguen los equipamientos nuevos.

Siendo así, garantizamos la provisión de estos productos (oxígeno-vacío) dentro del plazo establecido por ambas partes para el inicio del funcionamiento del pabellón.

Quedamos a su entera disposición para las dudas que puedan surgir.

Atentamente,

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

David VILLALBA
Gerente Comercial
La Oxígena Paraguaya S.A.

437
(cuatrocientos treinta y siete)

CONTRATO NRO. 415/2020 – CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - SEGUNDA FASE

ACTA DE REUNION
SUSPENSION DE PLAZOS

En la Ciudad de Itauguá, a los 9 días del mes de diciembre de 2020, en el Hospital Nacional de dicha ciudad, se reúnen en relación al **Contrato SG Ministro N°415/2020**, el Arq. JORGE BUTLEROV ARBO Fiscal por el MOPC por la Contratante y el Ing. MANUEL LOPEZ CANO representante legal de la empresa adjudicada del Contrato mencionado; con el fin de considerar lo siguiente:

- la no existencia en plaza del central de aire comprimido duplex 2x5HP, Bomba de vacío duplex de 2x5 HP y el Tanque Criogénico de 3000L.
- la colocación de equipos similares de forma provisoria
- el plazo de ejecución de la obra y la recepción definitiva de la misma.

Teniendo en cuenta lo arriba citado y la cláusula Vigésimo Tercera es pertinente una suspensión de plazo de ejecución de obra por razones de Fuerza Mayor, hasta el 14 de enero de 2021, fecha en la cual se estarían recibiendo y colocando los equipos definitivos citados

ING. MANUEL LOPEZ CANO
Representante Legal

ARQ. JORGE BUTLEROV ARBO
Fiscal de Obra

Arq. Jorge Butlerov Arbo
Fiscal de Obras
M.O.P.C.

436
(cuatrocientos treinta y seis)

ORDEN DE CAMBIO Nº 1

MODIFICACION DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

OBRA "CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - SEGUNDA FASE" ID Nº 386.273

Por cuanto, el Contrato S.G. MINISTRO Nº 415/2020, adjudicado por Resolución Ministerial Nº 1.849 de fecha 21 de octubre de 2020, en el marco del Llamado a Licitación UEP BID- MOPC Nº 99/2020 **OBRA "CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - SEGUNDA FASE"- ID Nº 386.273**, a la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., domiciliada en Pariri 1013 c/ Av. Fernando de la Mora, Asunción, República del Paraguay, representada por el Ing. MARCIAL MANUEL LOPEZ CANO, con Cédula de Identidad N° 484.810, denominado el CONTRATISTA, contempla en la cláusula Décimo Cuarta.- Modificación de las obras y Vigésimo Séptima – Suspensión de los Trabajos,

VISTO:

a) La nota SCC-IG Nº 053/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, con la que la CONTRATISTA presenta notificación del proveedor de gases medicinales (Air Liquide), referente a la provisión de la Central de Vacío, de la Central de aire comprimido dúplex y del Tanque criogénico, manifestando que dichos ítems *serán instalados en el Hospital hasta la fecha 29/01/2021"* debido a *"....que los tiempos de fabricación , transporte hasta Paraguay , transporte al hospital e instalación de los mismos, llevaran a este plazo informado, indefectiblemente"* y que *"....en contrapartida, colocaremos equipos del mismo porte con las mismas capacidades técnicas en forma provisoria hasta que lleguen los equipamientos nuevos"*

b) El compromiso de la empresa proveedora de dichos equipos, de tenerlos disponibles en Paraguay a más tardar el 14 de enero de 2021.

c) El Acta de Reunión para Suspensión de Plazos de fecha 09 de diciembre de 2020 por la cual se suspende el plazo de ejecución de obras hasta el 14 de enero de 2021.

Y CONSIDERANDO:

a) Lo establecido en las cláusulas Décimo Cuarta.- Modificación de las obras y Vigésimo Séptima – Suspensión de los Trabajos, del contrato citado más arriba

POR TANTO:

En base a las disposiciones contractuales, se autoriza la prórroga del plazo de ejecución de obra hasta el 14 de enero de 2021.

Itaugua, 09 de diciembre de 2020

Arq. GUSTAVO RUIZ WIEZELL
FISCAL DE OBRA

Arq. JORGE BUTLEROV ARBO
FISCAL DE OBRA

435
(cuatrocientos treinta y cinco)

CONTRATO NRO. 415/2020 – CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - SEGUNDA FASE

ACTA DE REUNION
RECEPCION DE EQUIPOS

En la Ciudad de Itauguá, a los 14 días del mes de enero de 2021, en el Hospital Nacional, se reúnen en relación al Contrato SG **Ministro N°415/2020**, el Arq. Jorge Butlerov, Fiscal por el MOPC por la Contratante, el Ing. Manuel López Cano por parte de la empresa adjudicada del Contrato mencionado: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. y la Dra. Yolanda González directora del Hospital Nacional de dicha ciudad. con el fin de recepcionar la instalación definitiva de la Central de aire comprimido duplex 2x5HP, Bomba de vacío duplex de 2x5 HP, Incluye filtros bacteriológicos y el Tanque Criogénico de 3000L.
En prueba de conformidad, se labra y firman el presente Acta de Reunión para la Recepción de Equipos, que leída y hallada correcta por los presentes, es firmada en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ING. MANUEL LOPEZ CANO
Representante Legal

ARQ. JORGE BUTLEROV ARBO
Fiscal de Obra

DRA. YOLANDA GONZALEZ
Directora HNI

ARQ. VERONICA PEREIRA
Supervisora De Obras

434
(cuatrocientos treinta y cuatro)

CONTRATO NRO. 415/2020 – CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - SEGUNDA FASE

ACTA DE REUNION

REANUDACION DE OBRA

En la Ciudad de Itauguá, a los 14 días del mes de enero de 2021, en el Hospital Nacional, se reúnen en relación al Contrato SG **Ministro N°415/2020**, el Arq. JORGE BUTLEROV ARBO Fiscal por el MOPC por la Contratante y el Ing. MANUEL LOPEZ CANO representante legal de la empresa adjudicada del Contrato mencionado; con el fin de considerar lo siguiente:

- Acta de Suspensión de Obra
- Acta de recepción de equipos.

Considerando las actas arriba mencionadas y que estos equipos eran los únicos ítems pendientes, es pertinente dar reinicio a la obra, debiendo finalizar el plazo de 45 días el día 14 de enero de 2021

En prueba de conformidad, se labra y firman el presente Acta de Reunión para la Recepción de Equipos, que leída y hallada correcta por los presentes, es firmada en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ING. MANUEL LOPEZ CANO
Representante Legal

ARQ. JORGE BUTLEROV ARBO
Fiscal de Obra

[redacted]

433
(cuatrocientos treinta y tres)

MOPC #ObrasParaLaGente | Tekoha Tekopora've Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social | BID Banco Interamericano de Desarrollo | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente | SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO

ACTA DE REUNION

SUSPENSION DE PLAZOS

En la Ciudad de Itaugua, a los 14 días del mes de enero de 2021, en el Hospital Nacional de Itaugua, se reúnen en relación al Contrato SG **Ministro N°415/2020**, el Arq. Jorge Butlerov, Fiscal por el MOPC por la Contratante, el Ing. Manuel López Cano por parte de la empresa adjudicada del Contrato mencionado: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A con el fin de considerar lo siguiente:

1) A la fecha con la colocación de la Central de Aire Comprimido dúplex 2x5 HP Bomba de Vacío dúplex de 2x5 HP, filtros bacteriológicos y el Tanque Criogénico de 3.000 L., se han finiquitado los trabajos del contrato original.
2) Los pedidos de obras y trabajos adicionales solicitados por la Dirección del Hospital Nacional de Itauguá.
3) La necesidad impostergable de ejecutar dichas obras y trabajos adicionales y de aprobar a través de un contrato modificatorio de acuerdo a lo establecido en la Cláusula DECIMA CUARTA-MODIFICACION DE LAS OBRAS, letra C - Contrato Modificatorio del Contrato de Obras.
4) El tiempo requerido para el proceso de la aprobación del Contrato Modificatorio.
5) La Cláusula VIGESIMA TERCERA-CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO,

Teniendo en cuenta lo arriba citado es pertinente una suspensión del plazo de ejecución mientras duren los tramites de aprobación del Convenio Modificatorio N°1, hasta el 3 de setiembre de 2021.

En prueba de conformidad, se labra y firman el presente Acta de Reunión en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ING. MANUEL LOPEZ CANO
Representante Legal

ARQ. JORGE BUTLEROV ARBO
Fiscal de Obra

[redacted] A. Ruiz M.
Arquitecto

(cuatrocientos treinta y dos) 432

ORDEN DE CAMBIO Nº 2

MODIFICACION DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

OBRA "CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - SEGUNDA FASE" ID Nº 386.273

Por cuanto, el Contrato S.G. MINISTRO Nº 415/2020, adjudicado por Resolución Ministerial Nº 1.849 de fecha 21 de octubre de 2020, en el marco del Llamado a Licitación UEP BID- MOPC Nº 99/2020 **OBRA "CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - SEGUNDA FASE"- ID Nº 386.273**, a la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., domiciliada en Pariri 1013 c/ Av. Fernando de la Mora, Asunción, República del Paraguay, representada por el Ing. MARCIAL MANUEL LOPEZ CANO, con Cédula de Identidad N° 484.810, denominado el CONTRATISTA, contempla en la cláusula Décimo Cuarta.- Modificación de las obras y Vigésimo Séptima – Suspensión de los Trabajos,

VISTO:

a) Los pedidos de obras y trabajos adicionales solicitados por la Dirección del Hospital Nacional de Itauguá.
b) La necesidad impostergable de ejecutar dichas obras y trabajos adicionales y de aprobar a través de un contrato modificatorio de acuerdo a lo establecido en la Cláusula DECIMA CUARTA-MODIFICACION DE LAS OBRAS, letra C – Contrato Modificatorio del Contrato de Obras.
c) El tiempo requerido para el proceso de la aprobación del Contrato Modificatorio
d) El Acta de Reunión para Suspensión de Plazos de fecha 14 de enero de 2021 por el cual se suspende el plazo de ejecución de obras hasta el 03 de setiembre de 2021.

Y CONSIDERANDO:

a) Lo establecido en las cláusulas Décimo Cuarta.- Modificación de las obras y Vigésimo Séptima – Suspensión de los Trabajos, del contrato citado más arriba

POR TANTO:

En base a las disposiciones contractuales, se autoriza la prórroga del plazo de ejecución de obra hasta el 03 de setiembre de 2021.

Itaugua, 14 de enero de 2021

Arq. GUSTAVO RUIZ WIEZELL
FISCAL DE OBRA

Arq. JORGE BUTLEROV ARBO
FISCAL DE OBRA

430
(cuatrocientos treinta y uno)

SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO

LSQA

Asunción, 03 de Marzo de 2021

SCC -IG Nº 12/2020

Señor

Lic. Rubén Ozuna.

Coordinador de Infraestructura

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ciudad

Ref.: Llamado UEP – BID MOPC Nº 99/2020 – COMPARACION DE PRECIOS "CONSTRUCCION DE PABELLONES CONTIGENCIA PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID -19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – SEGUNDA FASE con ID Nº 386273 Contrato SG Nº 415/2020.

De nuestra consideración

A través de la presente, nos dirigimos a Uds., en relación al llamado y Contrato de referencia, a fin de presentar el Convenio Modificatorio para su análisis y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludamos atentamente,

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

Dirección: Paraguarí Nro. 1013 casi Av. Fernando de la Mora
Tel.: (595 21) 550283 - **Sitio web:** www.scc.com.py

430
(cuatrocientos treinta)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 9906/2021

TITULAR:
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO

NOMBRE Y APELLIDO:
MARTIN FRANCO
TELEFONO:
0982.575784
CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
LLAMADO MOPC N° 99/2020 - REF.- CONVENIO MODIFICATORIO.

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 2449
Fec. 05 MAR 2021 Hora 10:15
Firma

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 08-03-21

☐ VMAF	☐ DV	☐ DCV	☐ DOP
☐ C. TÉC.	☐ DPV	☐ DBI	☐ CNRP
☐ COAF	☐ RU/BTR	☐ C/PSCH	☐ SG
☒ UEP IP	☐ CAC	☐ CAPE	☐ DAJ
☐ DAPSAN	☐ CRI	☐ UOC	☐ J G M

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

EAYALA 05/03/2021 09:43:38

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
FEC. ENT: ..... REU: .....
HORA: ..... DOP: .....

☐ GVMOPC	☐ DPV	☐ D. ADM.	
☐ D.P. y M.	☐ D. TEC.	☐ D. y C.	
☐ D.A. y G.	☐ D. MANT.	☑ ARQ.	
☐ APÑG	☐ AS. GRAL.	☐ [illegible]	
☐ UEP	☐ SEC.	☐ OTROS	

Para los fines pertinentes.
RECIBIDO:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALBERTO A. LOVERA MIR
Encargado de Despacho
D.O.P. - M.O.P.C.

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2021.03.05 09:48:38 -03'00'

429
(cuatrocientos veintinueve)

CONTRATO S.G. Nº 415/2020
CONVENIO MODIFICATORIO N°1

LLAMADO UEP BID – MOPC Nº 99/2020 CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA (Emergencia COVID 19) con ID: 386273

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los días del mes de de 2021, entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay,RUC N° 80004239-5, representadoen este acto por S.E. ARNOLDO WIENS, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., domiciliada en Pariri 1013 c/ Av. Fernando de la Mora, Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el Ing. Marcial M. López Cano, con Cédula de Identidad N° 484.810, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1" al Contrato S.G. MINISTRO Nº 415/2020, adjudicado a el CONTRATISTA por Resolución Ministerial Nº 1.849 de fecha 21 de octubre de 2020, en el marco del Llamado a Licitación UEP BID- MOPC Nº 99/2020, para la Construcción de Pabellones de Contingencia en Establecimiento del Hospital Nacional de Itaugua, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE y el CONTRATISTA convienen en aumentar el alcance del contrato, para la incorporación de trabajos nuevos no previstos, introducir un ajuste de las cantidades de determinados ítems contractuales como resultado de la revisión y ajuste del proyecto a las reales condiciones del terreno y mantener el plazo contractual, como consecuencia de indefiniciones de proyecto y modificación del alcance del contrato por ajustes de cantidades de obra y nuevos trabajos a ejecutar.

2. CONCORDANCIA

El presente Convenio Modificatorio Nº1 se emite en un todo de acuerdo a la Clausula Decima Cuarta del Contrato "Modificación de las Obras", Sub Clausula C "Contrato Modificatorio del Contrato de Obras" y ajustado a lo dispuesto en el Art. 62 "Convenios Modificatorios en obras públicas" de la Ley 2051/03.

BID

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO.

Los documentos firmados por los representantes del Contratista, de la Fiscalización de Obras y del Supervisorde Obras que forman parte integral del presente CONVENIO son los siguientes:

(a) Anexo 1: Documentación técnica
(b) Anexo 2: Lista de cantidades y sus precios
(c) Anexo 3: Cómputo métrico
(d) Anexo 4: Análisis de precios unitarios
(e) Anexo 5: Cronograma de Ejecución
(f) Anexo 6: Curva de Avance Físico – Financiero

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

428
(cuatrocientos veintiocho)

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso decontradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de losmismos será en el orden enunciado en el Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADODEL CONVENIO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

4.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio está previsto en elSubgrupo _____, objeto del gasto específico _____, incluidos enel Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

4.2. La continuidad de la Contratación en los Ejercicios Fiscales ____ y subsiguientes, estará supeditada a ladisponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a laasignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

5.1. El presente Convenio Modificatorio N° 1 ha modificado el monto del Contrato.

5.2. El importe total a pagar por las obras originalmente contratadas más los trabajos incluidos en el presente Convenio Modificatorio, asciende a la suma de Doce mil millones Doscientos treinta y cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos once(Gs. 12.235.955.511) IVA incluido. El detalle y la descripción de los trabajos, los precios unitarios y precio total, se indican en el Anexo N° 2, del presente Convenio.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

El presente Convenio Modificatorio N° 1 aumenta el plazo contractual vigente, quedando hasta el 22/01/2021 , de acuerdo al siguiente detalle:

Inicio de Obra según Nota GVMOPC. N° 386/2020:	26/10/2020
Plazo Contractual Total:	45 días
	Plazo contractual 26/10/2020 – 09/12/2020
Suspensión del plazo– Orden de cambio:	
	Suspensión de plazo hasta el 14/01/2021
Incremento del plazo– Convenio Modificatorio N° 1:	9 días
	Ampliación de plazo 14/01/2021 – 22/01/2021
Plazo total ampliado:	54 días
Finalización del plazo de ejecución:	**22/01/2021**

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en el Anexo 5, conforme con las CondicionesGenerales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados.

Contratista:
Sociedad Constructora Chaco SA

Marcial M. López Cano
Representante Legal

Contratante:
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Arnoldo Wiens
Ministro

427
(cuatrocientos veintisiete)

ANEXO 1
DOCUMENTACION TECNICA

426
(cuatrocientos veintiséis)

CONVENIO MODIFICATORIO N°1 AL CONTRATO S.G. N°415/2020
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UEP – INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ANEXO 1
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL CONVENIO MODIFICATORIO N°1
CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Por cuanto el Contrato S.G. MINISTRO 415/2020, para la construcción de pabellones de contingencia – Hospital Nacional de Itaugua, entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES y la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., como resultado del Llamado UEP BID – MOPC Nº 99/2020 CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA (Emergencia COVID 19) con ID: 386.273, adjudicado por Resolución Ministerial N°1.849, de fecha 21 de octubre de 2.020, de acuerdo a lo establecido en la Clausula Decima Cuarta del Contrato "Modificación de las Obras", Sub Clausula C "Contrato Modificatorio del Contrato de Obras" ,de introducir modificaciones en el Contrato durante la ejecución de la obra, para adecuarlas a las necesidades reales., se expide el presente Convenio Modificatorio N°1, de acuerdo a los siguientes términos:

1. CONCORDANCIA

El presente Convenio Modificatorio N°1 se emite en un todo de acuerdo a la Clausula Decima Cuarta del Contrato "Modificación de las Obras", Sub Clausula C "Contrato Modificatorio del Contrato de Obras"

2. ALCANCE Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES PROPUESTAS

El presente Convenio Modificatorio N°1 contempla la modificación del alcance del contrato, como resultado de la incorporación de trabajos nuevos no previstos, que surgieron como necesidad propia de la obra durante la ejecución de los trabajos, así como por el ajuste tanto a mayor como a menor de cantidades de ítems contractuales a las reales necesidades de la situación en el terreno, a fin de asegurar la calidad, funcionalidad y la correcta terminación de la obra.

Los principales rubros adicionales solicitados por la Dirección del HNI remitidos por correo a la contratista y al MOPC son la Farmacia, Parada de buses, Triaje, Deposito de desechos, Caseta de gases, debido a la nueva infraestructura que genera mayores necesidades, para mayor comodidad y mejor servicio a los nuevos pacientes desde su ingreso al hospital.

Las modificaciones realizadas se indican a continuación:

1.4 Limpieza de terreno.

El relevamiento in situ del área donde está implantado la obra da como resultado un área mayor a la cantidad del contrato debido a que al inicio de la obra el proyecto sufrió modificaciones de implantación y se realizaron obras adicionales solicitadas por la Dirección del HNI.

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

Arq. Jorge Butlerov Art
Fiscal de Obras
M.O.P.C.

425
(cuatrocientos veinticinco)

1.7 Desmonte de terreno.
Los trabajos de movimiento de suelo resultaron con una cantidad superior a la establecida en el contrato.

1.8 Relleno y compactación.
Los trabajos de movimiento de suelo resultaron con una cantidad superior a la establecida en el contrato.

1.9 Desmonte de columnas de H°A° (se entregarán a la administración del Hospital).
Los trabajos de desmonte de columnas resultaron con una cantidad menor a la establecida en el contrato.

1.10 Demolición de puentes de H°A°
Los trabajos de desmonte resultaron con una cantidad mayor a la establecida en el contrato.

1.11 Retiro de cordón de H°.
Los trabajos resultaron con una cantidad menor a la establecida en el contrato.

1.12 Demolición de pavimento asfáltico
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.13 Vallado de obra
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.14 Retiro y recolocación de cerco perimetral
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.15 Traslado de cerco para generador existente (incluye base para postes)
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.17 Platea de H°A° 15 cm.
Este ítem aumento en las cantidades.

1.18 Provisión y montaje de estructura metálica y cubierta con paneles aislapanel espesor 7,5 cm
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.19 Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.20 Puerta de aluminio P1 tipo batiente de 0,95x2,15
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.21 Puerta de aluminio P3 tipo vaivén de 1,30x2,15
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.22 Puerta de aluminio P4 tipo batiente de 1,30x2,15

Arq. Jorge Butlerov Arbo
Fiscal de Obras
M.O.P.C.

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

424
(cuatrocientos veinticuatro)

Este ítem aumenta en las cantidades.

1.23 Puerta de aluminio P5 tipo batiente de 1,00x2,15
Este ítem no se ha ejecutado.

1.24 Puerta de aluminio P6 tipo batiente de 1,30x2,15.
Este ítem no se ha ejecutado.

1.25 Puerta de aluminio P7 tipo batiente de 0,60x2,15
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.26 Ventana de cristal templado V1 de 8mm de 0,95x0,60
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.27 Ventana de cristal templado V2 de 8mm de 0,40x0,60.
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.28 Paño fijo de cristal templado de 8mm VF 0,95x0,90.
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.29 Piso porcelanato 60x60 masa única.
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.30 Vedación entre panel pared y panel techo para mejorar estanqueidad, con poliuretano.
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.31 Zócalo sanitario
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.36 Equipamiento de Baños con ducha
Este ítem disminuyo en las cantidades.

1.38 Tubería de Alimentación de Agua Cte. con Tuberías y Accesorios de Termo fusión PN 12,5 Ø 50 mm.
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.39 Tubería de Alimentación de Agua Cte. con Tuberías y Accesorios de Termo fusión PN 12,5 Ø 32 mm.
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.40 Provisión y Colocación de Soportes Metálicos de Planchuelas y Tornillos con Tarugos.
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.41 Tubería PVC Desagüe Blanco Ø 100 mm. Bajo Tierra
Este ítem disminuye en las cantidades.

1.42 Tubería PVC Liviano Ø 50 mm.de Ventilación.
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.43 Tubería PVC Liviano Ø 40 mm. Bajo Tierra

Arq. Jorge Butlerov Arbo
Fiscal de Obras
M.O.P.C.

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

423
(cuatrocientos veintitrés)

Este ítem aumentó en las cantidades.

1.44 Provisión y Colocación de Cámaras de Inspección de PVC Tipo Industrial Ø 300 mm., con Tapa de Inspección.
Este ítem no se ha ejecutado.

1.45 Cámara de Inspección 80 x 80 cmts. c/ Tapa de Hormigón.
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.47 Tubería PVC Desagüe Blanco Ø 150 mm. Bajo Tierra.
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.48 DIMENSIONES 30X15 cm, carteles doble faz con orejitas para atornillar por pared
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.49 DIMENSIONES 20X13 cm, carteles una faz, lisos, con cinta doble faz, para pegar por pared.-
Este ítem aumentó en las cantidades

1.52 Cama para médicos de 1,20x2,00 tipo sommier
Este ítem no se ha ejecutado, se crea un ítem nuevo para la provisión de camas con otras medidas.

1.55 Mampara para boxes de baño con vidrios corredizos templados de 8 mm incolor, perfilaría estándar color blanco.
Este ítem aumento en las cantidades

1.57 Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor
Este ítem no se ejecutó.

1.59 Puerta de aluminio P4 tipo batiente de 1.30x2.15
Este ítem no se ejecuto.

1.61 Mesada de acero inoxidable de 1,00x0,60 , incluye grifería y desagües
Este ítem no se ejecuto.

1.63 Ductos para inyección (60x40cm) y extracción (40x40cm) con MPU
Este ítem aumentó en las cantidades

1.64 Rejillas en ductos de impulsión y extracción de 45x30cm.
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.65 Ventilador de extracción de 4.100 m3/h y 50-60 mmCA
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.66 Caja para filtros .62x62x120cm. y filtros H13 .24x24x12 pulgadas.
Este ítem aumentó en las cantidades

1.67 Caja con dámper para extracción
Este ítem aumentó en las cantidades.

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

Arq. Jorge Buderov Arbo
Fiscal de Obras
M.O.P.C.

A. Ruiz W

422
(cuatrocientos veintidos)

1.69 Variador de velocidad para extractor incluye sensores y automatización para extractor.
Este ítem no se ejecutó.

1.73 Revestido de ductos exteriores con chapa de 0,30mm
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.75 Ductos para inyección (60x40cm) y extracción (40x40cm) con MPU.
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.76 Rejillas en ductos de impulsión y extracción de 45x30cm
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.77 Ventilador de extracción de 12.240 m3/h y 50-60 mmCA
Este ítem aumentó en las cantidades

1.78 Caja para filtros (62x62x120cm) y filtros H13 (24x24x12 pulgadas).
Este ítem aumentó en las cantidades

1.79 Caja con dámper para extracción.
Este ítem aumentó en las cantidades

1.81 Variador de velocidad para extractor incluye sensores y automatización para extractor.
Este ítem no ha sido ejecutado

1.84 Extracción de baños con filtro F8 en la expulsión.
Este ítem aumentó en las cantidades

1.85 Revestido de ductos exteriores con chapa de 0,30mm.
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.88 Caño galvanizado para red subterránea.
Este ítem fue eliminado.

1.89 Registro de cañería subterránea.
Este ítem no ha sido ejecutado

1.94 Red de distribución.
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.109 Detector de humo calor convencional, con elemento térmico
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.110 Interconexión de zonas
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.112 Extintores PQS del tipo ABC de 4Kg
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.113 Extintores PQS del tipo ABC de 6Kg
Este ítem aumentó en las cantidades

Arq. Jorge Butlerov Arbo
Fiscal de Obras
M.O.P.C.

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

421
(cuatrocientos veintiuno)

1.114 Extintores del tipo Halogenado de 4Kg
Este ítem aumentó en las cantidades

1.115 Baliza de pared, o Canastillo metálico
Este ítem aumentó en las cantidades

1.116 Canastillo con Baliza
Este ítem aumentó en las cantidades

1.118 Luz de Emergencia de Led
Este ítem aumentó en las cantidades

1.123 Cañería de distribución con Acero al carbono de 2 1/2 pintado en Rojo ANSI SCH10 , extremos ranurados por laminado en frío, con uniones ranuradas rígidas UL FM.
Este ítem aumentó en las cantidades

1.124 Cañería de distribución con Acero al carbono de 3 pintado en Rojo ANSI SCH10 , extremos ranurados por laminado en frío, con uniones ranuradas rígidas UL FM.
Este ítem aumentó en las cantidades

1.125 Desmonte de cañería existente.
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.128 Provisión de materiales y Mano de Obra para la prolongación de la excavación con protección mecánica, lanzamiento de caños rígidos tipo 4P y construcción de 2 registros eléctricos
Este ítem aumentó en las cantidades

1.130 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable cable NYY 3x2x(1x185) + 2x(1x185) + 1x50Tcu mm2.
Este ítem aumentó en las cantidades

1.145 Provisión y montaje de bandejas porta cables de 200x50 mm para instalación Eléctrica – Fuerza.
Este ítem aumentó en las cantidades

1.146 Provisión y montaje de bandejas porta cables de 200x50 mm para Instalación de Señales Débiles
Este ítem aumentó en las cantidades

1.147 Provisión de materiales y Mano de Obra para la excavación con protección mecánica, lanzamiento de caños rígidos tipo 4P y construcción de 5 registros eléctricos para conducción de alimentadores principales.
Este ítem aumentó en las cantidades

1.149 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cableNYY cable NYY 3x2x(1x240) + 2x(1x240) + 1x95Tcu mm2Tcu mm2.
Este ítem disminuyó en las cantidades

Arq. Jorge Butlerov Arbo
Fiscal de Obras
M.O.P.C.

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

$420
(cuatrocientos veinte)

1.151 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cablecableNYY3x2x(1x240) + 2x(1x240) + 1x95Tcu mm2.
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.152 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x6mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Emergencia Bloque 1 - TSE-B1
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.153 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x6mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Emergencia Bloque 2 - TSE-B2
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.154 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x6mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia.
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.155 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia.
Este ítem no se ejecutó

1.156 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia.
Este ítem no se ejecutó

1.157 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Emergencia 3 Bloque 4 - TSE-B4
Este ítem no se ejecutó

1.158 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia.
Este ítem no se ejecutó

1.159 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x6mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia.
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.160 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x25mm2+10T, con sus correspondientes terminales.
Este ítem aumentó en las cantidades

1.161 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General.
Este ítem no se ejecutó

Arq. Jorge Butlerov Arbo
Fiscal de Obras
M.O.P.C.

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

419
(cuatrocientos diecinueve)

1.162 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Aire Acondicionado B2 - TS-AA-B2
Este ítem no se ejecutó

1.163 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Aire Acondicionado B3 - TS-AA-B3
Este ítem no se ejecutó

1.164 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Aire Acondicionado B4 - TS-AA-B4
Este ítem no se ejecutó

1.165 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales.
Este ítem no se ejecutó

1.166 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales
Este ítem no se ejecutó

1.167 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales.
Este ítem no se ejecutó

1.168 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales.
Este ítem no se ejecutó

1.169 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+4T, con sus correspondientes terminales.
Este ítem aumentó en las cantidades

1.170 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm2+6T, con sus correspondientes terminales.
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.171 Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x16mm2+6T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General Emergencia
Este ítem disminuyó en las cantidades.

1.173 BOCA ILUMINACIÓN.
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.174 ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED 60x60 (PROVISIÓN E INSTALACIÓN).
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.175 BOCA DE TOMA COMÚN.
Este ítem disminuyó en las cantidades.

Arq. Jorge Butlerov Arbo
Fiscal de Obras
M.O.P.C.

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

418
(cuatrocientos dieciocho)

1.176 BOCA DE TOMA CORRIENTE CON TIERRA.
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.177 BOCA DE TOMA ESPECIAL.
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.178 BOCA DE TOMA COMUN DOBLE
Este ítem aumentó en las cantidades.

1.179 PUESTO DE TRABAJO (1 TOMA CORRIENTE COMÚN+1 TOMA CON TIERRA + DATOS(SÓLO DUCTOS)+TELEFÓNIA (SÓLO DUCTOS))
Este ítem aumentó en las cantidades

1.180 BOCA DE EXTRACTOR
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.181 ALIMENTACIÓN TERMOCALEFÓN-DUCHA ELÉCTRICA
Este ítem aumentó en las cantidades

1.182 ALIMENTACIÓN TERMOCALEFÓN (3x4 mm2) DESDE TGE (2 Unidades)
Este ítem no se ejecutó

1.183 ALIMENTACIÓN A.A. TRIFÁSICO 36.000 BTU
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.184 ALIMENTACIÓN TOMA CORRIENTE TRIFÁSICA 3x 32A
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.185 BOCA DE EXTRACTOR
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.186 Entrada para señales débiles desde vereda hasta caja principal de distribución SD ubicado en Nivel Planta baja con pvc 4p 2
Este ítem disminuyó en las cantidades

1.191 Demolición de pisos existentes
Este ítem aumentó en las cantidades

1.192 Desmontaje de zócalo existente
Este ítem aumentó en las cantidades

1.193 Desmontaje de paredes tipo durlock
Este ítem aumentó en las cantidades

1.194 Demolición de mampostería de ladrillo común
Este ítem aumentó en las cantidades

1.195 Remoción de artefactos eléctricos. Artefactos de luces y ventiladores
Este ítem aumentó en las cantidades

1.196 Desmontaje de cielorraso metálico
Este ítem disminuyó en las cantidades

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

Arq. Jorge Butierov Arbo
Fiscal de Obras
M.O.P.C.